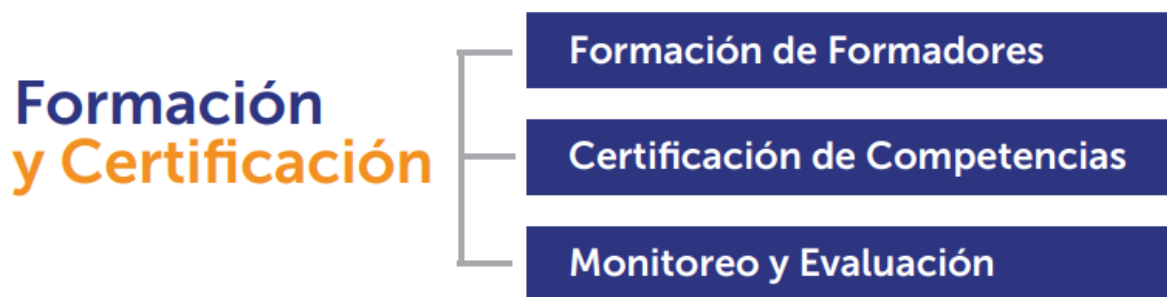
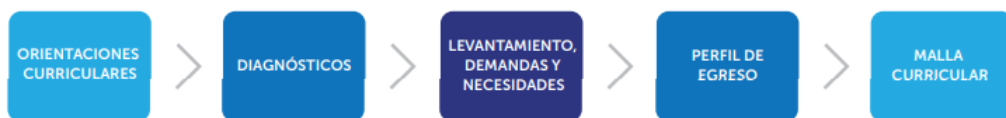
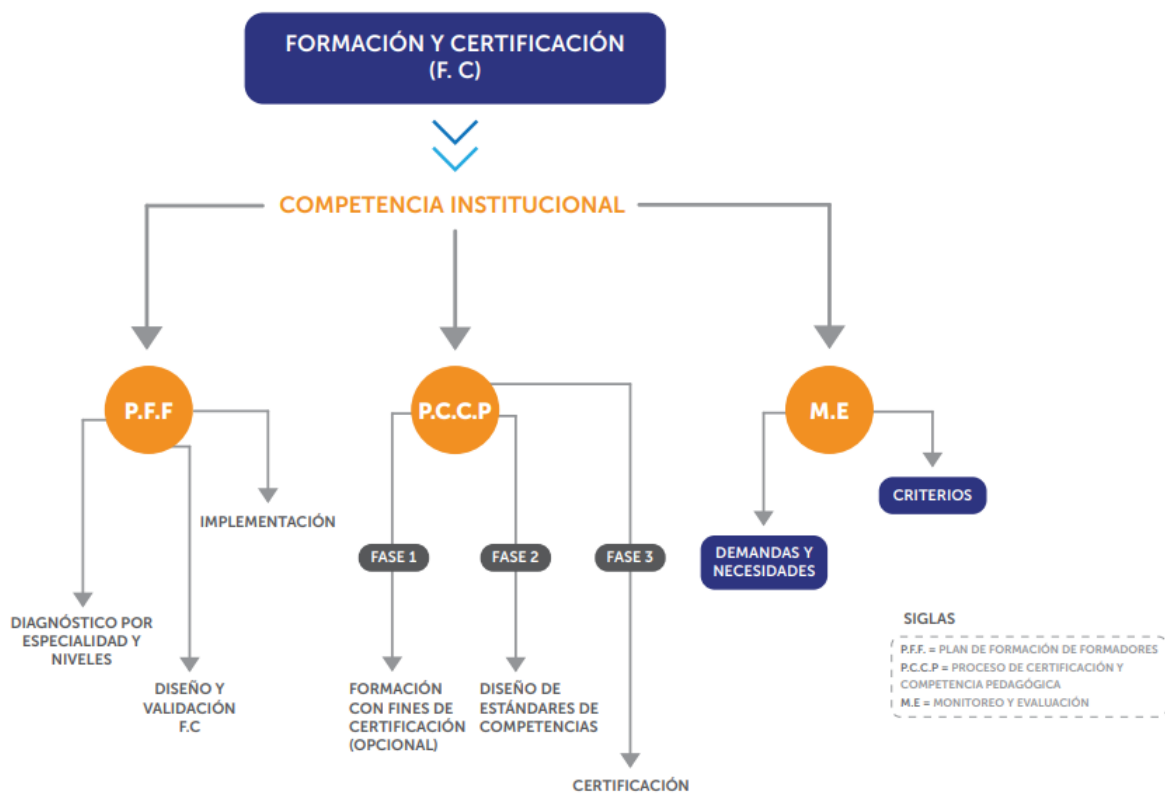


PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) desarrolla el Plan de Formación de Formadores (PFF) y el Proceso de Certificación de Competencias Pedagógicas (PCCP). Con estos procesos se busca mejorar la calidad de la formación inicial docente (FID) mediante acciones y estrategias formativas dirigidas a los formadores de docentes. La evaluación y la certificación de competencias integran fases que garantizan la calidad educativa.



1. **Formación de formadores.** Fortalece las competencias disciplinares, didácticas, metodológicas y de mediación pedagógica, a partir de diagnósticos y resultados del monitoreo y la evaluación, según nivel educativo y especialidad, y que responden a las necesidades y requerimientos del sistema educativo. Se basa en una propuesta de formación continua.
2. **Certificación de competencias.** Articula el diseño de estándares y la ejecución de procesos de certificación de competencias que describen el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las que debe contar las personas que forman docentes en la FID y en su ejercicio profesional. Los estándares de certificación de competencias se convierten en referentes nacionales para la certificación de competencias y para desarrollar programas curriculares alineados con las necesidades del mapa educativo. El proceso de certificación responde al mapeo de perfiles pertinentes para la mediación pedagógica por niveles educativos y especialidades, del cual se desprende la oferta de formación continua, permanente y de profesionalización docente.
3. **Monitoreo y evaluación.** Es un proceso mediante el cual, con base en indicadores, se obtiene información sobre el desarrollo del currículo de la FID y la planta de profesionales de la formación docente para el ajuste de procesos formativos y la definición de estándares de competencias pedagógicas.



Plan de formación de formadores (PFF)

El PFF tiene destinado atender a actuales y futuros docentes de las instituciones de educación superior que se desempeñan en las carreras de educación y sus especialidades, específicamente a quienes que atienden la formación inicial docente. Busca la ejecución de un proyecto formativo para dar solución a un problema del contexto que responde a los hallazgos de diagnósticos participativos que han puesto de manifiesto la necesidad de formación por especialidad. Se diseña bajo el modelo educativo por competencias socioformativas, que se vinculan con, o incorporan:

- la formación en función de necesidades y demandas identificadas en consultas con sectores clave y diagnósticos;
- la formación e integración de las TIC;
- la caracterización de la heterogeneidad del contexto y problematización de la práctica en el aula;
- un enfoque socioformativo centrado en mejorar los procesos de aprendizaje;
- la investigación educativa como un eje formativo transversal.

Esta planeación estratégica de diseño e implementación responde a la necesidad una transformación social que es posible al concebir la formación docente desde un enfoque integral que responda a las complejidades del contexto. El plan de formación está destinado a «formadores de formadores», es decir, a docentes universitarios de los programas de educación inicial docente, quienes cursarán un programa de formación de seis módulos, con una dedicación de 24 horas presenciales, 24 virtuales y 14 de práctica educativa, y un módulo virtual sobre Herramientas de Investigación Educativa con Enfoque Socioformativo, con 62 horas virtuales.

Las competencias vistas desde la socioformación se entienden a partir de:

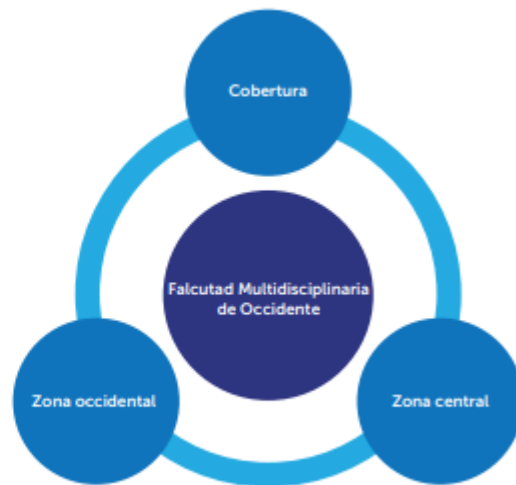


Propuesta modular del Plan de Formación de Formadores

Cada plan comprende una competencia general para cada especialidad y una específica por módulo. Este diseño responde a una metodología que incluye el levantamiento de demandas y necesidades del contexto, las cuales permitieron construir el perfil de egreso y definir la acción formativa como premisa para actuar de manera idónea con base en criterios de desempeño declarados en la malla curricular. Los criterios de desempeño serán la base para los estándares de certificación.

Para la segunda cohorte 2019-2020, las tres áreas priorizadas son: **Ciencias Naturales – Opción Biología, Ciencias Sociales y Educación Física.**

Estos se impartirán en dos sedes, que cubren las zonas central, paracentral, oriental y occidental del país:



PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES

Generalidades del Plan de Formación de Formadores

Modalidad:	semipresencial
Inicio de los módulos de formación:	noviembre de 2019
Finalización de los módulos de formación:	agosto de 2020
Total de módulos:	siete: seis módulos semipresenciales y un módulo virtual de herramientas de investigación educativa
Duración de módulo	cuatro jornadas
Horas por módulo	Total: 62 Horas de presenciales: 24 Horas virtuales: 24 Horas prácticas en aula: 14

ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES (OPCIÓN BIOLOGÍA)

Implementa metodologías de enseñanza y aprendizaje propias de las Ciencias Naturales orientadas a la biología para contribuir a la innovación de la práctica pedagógica con visión científica e integradora, involucrando las tecnologías digitales y retomando elementos de la socioformación.

Módulo I: Una mirada epistemológica desde la socioformación del formador de formadores en ciencias naturales.

Módulo II: Introducción a la Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela (EEPE).

Módulo III: La indagación en la biodiversidad como vehículo de innovación para la práctica docente del formador de formadores.

Módulo IV: El abordaje de los factores abióticos en los ecosistemas: indagaciones multidisciplinares para la formación de un ciudadano con pensamiento integral.

Módulo V: Diseño de indagaciones multidisciplinares sobre las relaciones entre los organismos de un ecosistema.

Módulo VI: Desarrollo de conciencia ambiental en el formador de formadores como pilar para la conservación de los recursos naturales y una ruta hacia la sostenibilidad.

Módulo VII: La investigación en el proceso de aprendizaje de las Ciencias Naturales.

ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES

Fortalece las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los formadores de docentes en las IES encargados de la FID de los profesores de ciencias sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.

Módulo I: El formador de formadores de Ciencias Sociales.

Módulo II: Ética profesional del formador de formadores.

Módulo III: Enfoques pedagógicos contemporáneos de las ciencias sociales.

Módulo IV: Debates didácticos contemporáneos.

Módulo V: Didáctica de las ciencias sociales.

Módulo VI: Recursos y materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Módulo VII: Investigación e innovación educativa.

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA

Educación física y deporte escolar como medios de aprendizaje integral y Formación holística en la Educación Básica.

Reconceptualiza los fundamentos epistemológicos y disciplinares de la educación física y deporte escolar, permitiendo una unificación teórica, didáctica y metodológica que se vincule al planeamiento educativo dirigido a resolver las necesidades presentes en el sistema educativo de la cátedra de educación física

Módulo I: Educación física como materia interdisciplinar en la educación básica.

Módulo II: Introducción a la Educación Física como laboratorio de interconexión de conocimientos en la educación básica

Módulo III: Nueva visión disciplinar de la didáctica de la actividad física

Módulo IV: Teoría y metodología de la Educación Física: hacia una nueva concepción metodológica

Módulo V: Deporte escolar como herramienta de desarrollo integral en la educación básica

Módulo VI: Administración de la educación física y el deporte escolar

Módulo VII: Herramientas de Investigación Educativa con enfoque socioformativo.

Planta de expertas y expertos formadores

Experto o experta nacional (nivel académico de maestría y doctorado)

Experto o experta internacional (nivel académico de doctorado)

Beneficios de la formación y la certificación

Certificación de competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares por especialidad y niveles educativos.

Construcción de planta de formadoras y formadores para todas las especialidades requeridas.

Garantía de correspondencia entre las competencias de formadores y formadoras y las exigencias del currículo de la formación docente.

Actualización permanente y especialización de la planta de formadores y formadoras.

Desarrollo de competencias docentes y directivas del personal de instituciones educativas públicas y privadas.

Generación de capacidades para crear alianzas y acuerdos interinstitucionales para la gestión del conocimiento.